



Sr. D. Jerónimo Molina Cano

Decano de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, con CIF Q3069013E, y con domicilio en C/ San Antón, 21, 1º H, C.P 30009 de Murcia, con e-mail formacionmurcia@cgtrabajosocial.es

EXPONE

En relación a las bolsas de empleo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia se tiene conocimiento, tal y como se ha expuesto en las diferentes reuniones mantenidas, que profesionales que no son trabajadores/as sociales están impartiendo docencia de asignaturas del Grado en Trabajo Social, que por su nombre y contenido son muy específicas del trabajo social, hecho que preocupa al Colegio, considerando que lo más oportuno es que sean impartidas por profesionales de trabajo social.

Teniendo conocimiento de la normativa y requisitos actuales de ingreso a las bolsas de empleo de la Universidad de Murcia, que posteriormente dan acceso a esos puestos de docente, no impiden que otros profesionales que no sean trabajadores/as sociales puedan presentarse, y, por otra parte, sabiendo que esta incidencia no ocurre en otras facultades, como la de Vigo, hacemos constar la propuesta para que desde la Facultad se aborde esta cuestión en la Conferencia de Directores y Facultades de Trabajo Social y se inste a la Universidad a que se modifiquen los baremos de las bolsas, otorgando mayor puntuación a la experiencia en trabajo social, así como que se delimite el tipo de docencia que se puede impartir o cualquier otra medida que se valore oportuna.

Todo ello con el fin de que, las prácticas de trabajo social sean impartidas por profesionales de trabajo social, así como la docencia de asignaturas específicas de Trabajo Social.



SOLICITA

Por todo lo anterior expuesto, con el fin de no ocasionar perjuicio y defender los intereses de los/as estudiantes en trabajo social y futuros profesionales de trabajo social, favoreciendo una formación de calidad, solicitamos se continúe con las gestiones oportunas para modificar los actuales baremos de las bolsas de empleo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, comunicando cualquier novedad al Colegio.

Agradeciendo la colaboración e implicación de la Facultad, quedando a su disposición para cualquier consulta que precise.

Lo que firmo a los efectos oportunos, en Murcia, a 12 de enero de 2021.

JUNTA DE GOBIERNO

D. Juan Carrión Tudela

